

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6845027		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS, DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.		
Contratista:	HERMES GARNICA RINCÓN		
No. de Cédula	5.743.723		
Fecha Inicio del Contrato	3 DE OCTUBRE DE 2024	Fecha de Terminación	20 DE DICIEMBRE DE 2024
Periodo del Informe	De noviembre 3 al 2 diciembre de 2024.		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.500.000)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)
Saldo por Pagar	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)
Pago No.	002

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud Famisanar	9476733299	Noviembre	175.000
Pensión			-0-
ARL Sura			7.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR. 6845027, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo de noviembre 3 al 2 diciembre del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Desarrollar las clases en la enseñanza de pintura al óleo y talla en madera, del área de artes plásticas del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Taller de Óleo. Colegio José Joaquín Casas Cada lunes: de 10:30 am a 1.30 pm. (13 de noviembre): se revisaron cuadernos de dibujo y color. Se realizan las clases con 2 grupos de estudiantes (69 estudiantes) (18 de noviembre): se realizó la selección de las obras para la muestra final. Para la selección, se tuvo en cuenta la estética y limpieza de los dibujos, así como también las técnicas de color aprendidas durante el taller. Entre los dos grupos trabajados se eligen 13 cuadernos de trabajo. Taller de extensión óleo salón Chilacos Cada martes de 9 am a 12 (05 de noviembre): se explicaron temas concernientes los temas: Retratos y paisaje. Se dieron veladuras al estilo “halla prima” con trementina al 50 % combinado con aceite.

(12 de noviembre): se sobrepuso una nueva capa sobre la base, a manera de fundición y acentuación de tonalidades locales. Se manejó también, los policromos a 4 colores.

(19 de noviembre): se continuaron los repasos con elementos grasos al óleo y se aumentó el secado con el apoyo de la trementina acelerando el proceso.

(26 de noviembre): se busca tener obras preparadas para la muestra final. Para lo anterior, se dieron acabados, poniendo en práctica todos los conocimientos vistos hasta el momento.

**Taller libre de óleo EFAC casa de la cultura salón 105,
Cada martes 3 horas de 2 p.m. 5 pm.**

(05 de noviembre): los estudiantes aplicaron los temas vistos, de forma libre para crear sus obras, algunos estudiantes se destacaron por emprender un nuevo trabajo, de los trabajos destacados se tiene: bodegón, paisaje y retrato.

(12 de noviembre): los estudiantes avanzaron en la composición de tercios, aplicaron los conceptos básicos de equilibrio, armonía y ritmo, además aplicaron conceptos de zona aurea y texturas.

(19 de noviembre): los asistentes potenciaron los tonos de color y los trazos provocando profundidad en los claros-oscuros.

(26 de noviembre): se realizan acabados finales buscando y se trabaja en la identidad del artista, buscando la firma y/o el pseudónimo.

**Taller de Acuarela. EFAC Salón 105
Cada martes: de 5 pm a 8 pm.**

(05 de noviembre): se utilizó papel acuarela y se trabajó sobre lienzo con materiales a base de agua, entre acrílicos y acuarelas. Se trabajaron atmósferas sobre la unidad.

(12 de noviembre): los estudiantes aplicaron ecuación de tercios dentro de la composición, permitiendo el desarrollo de los hemisferios en cada uno de los estudiantes.

(19 de noviembre): los asistentes generaron aguadas monocromáticas y policromos. Se permitió trabajar con temas libres.

(26 de noviembre): se realizan ajustes finales, potenciando trazos, color, equilibrio, armonía, ritmos, preparando las muestras.

Taller talla en madera en programas de extensión salón 105; Casa de la Cultura.

Cada jueves: de 9 am a 12

(07 de noviembre): los estudiantes inician nuevos proyectos con técnicas de bajo relieve en tablas de 35x50x2.5 cm. Aplicamos las teorías de composición: ecuación de tercios y zonas áureas.

(14 de noviembre): se hicieron desbastes, aplicando gubias medias cañas, buril en V. Para hacer trazos y/o cortes profundos, bordeando la figura.

(21 de noviembre): el estudiante empieza a moldear la figura, utilizando herramientas planas, sesgos, biseladoras.

(28 de noviembre): se potenciaron las obras dando acabados, detallando las figuras buscando limpieza en el proyecto y se aplica betún de judea, neutro, marrón. Por último, se pulen los trabajos hasta encontrar un brillo natural.

**Taller óleo programas de Extensión sede alterna
Cada jueves: de 2 pm. a 5**

	(07 de noviembre): se inician nuevos proyectos trabajando con paisaje, en donde se utilizó: paleta monocromática, pinceles planos, aglutinantes grasos y materiales mixtos. (14 de noviembre): los estudiantes potencian el color a través de una nueva capa de pintura. Para ello, se aplica trementina a un 50% de aceite. (21 de noviembre): se realizaron texturas en relieve, utilizando espátulas metálicas para formar algunos montículos. (28 de noviembre): se trabaja en los detalles de los proyectos. Dentro la zona áurea, se resaltan algunos elementos valorables, con el fin de que la obra ofrezca un mejor efecto visual y estético frente al observador.
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	Durante el periodo de ejecución, no se me asignó que desarrollara actividades con el grupo representativo en el área de artes plásticas
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de artes plásticas del programa de extensión, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Se planean las actividades descritas en la obligación 1 para los 7 grupos trabajados, programando las diferentes clases y preparando las teorías que se presentan durante las jornadas pedagógicas.
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	Para el desarrollo de las clases realizadas durante este periodo, se ha iniciado con las teorías que se referencian a continuación con respecto a los diferentes grupos trabajados: Taller de Óleo. Colegio José Joaquín Casas: 1. Teoría de composición, 2. colores primarios, 3. Perspectiva. Taller de extensión óleo salón Chilacos: 1. Teoría de composición, 2. Texturas, 3. Puntos de fuga. Taller libre de óleo EFAC casa de la cultura salón 105: 1. Teoría de composición, 2. Círculo cromático, 3. Perspectiva a dos puntos de fuga. Taller de Acuarela. EFAC Salón 105: 1. Círculo cromático, 2. Perspectiva a dos puntos de fuga. Taller talla en madera en programas de extensión salón 105: 1. Teorías sobre afilados de aceros de corte. 2. Asentamiento de caras en desbaste sobre piedras Carborundum. 3. Reconocimiento de maderas maleables Taller óleo programas de Extensión sede alterna: 1. Manejo del círculo cromático, 2. Teoría en la composición. Las actividades prácticas ya fueron descritas en la obligación 1.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Al inicio de cada clase, se realiza la verificación de asistencia por medio del "Formato de Control de Asistencia a Estudiantes", las cuales son diligenciadas y firmadas por cada persona. A continuación, se referencian los resultados del periodo reportado. Taller de Óleo. Colegio José Joaquín Casas: 69 estudiantes Taller de extensión óleo salón Chilacos: 9 personas Taller libre de óleo EFAC casa de la cultura salón 105: 18 personas. Taller de Acuarela. EFAC Salón 105: 9 personas. Taller talla en madera en programas de extensión salón 105: 9 personas. Taller óleo programas de Extensión sede alterna: 10 personas.

6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de artes plásticas del programa de extensión.	Los grupos trabajados se mantienen con los estudiantes inscritos previamente, durante el periodo reportado no se han recibido nuevos estudiantes.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	Se relacionan a continuación el porcentaje de avance de cada grupo trabajado, con respecto al plan académico establecido: Taller de Óleo. Colegio José Joaquín Casas: 100% Taller de extensión óleo salón Chilacos: 90% Taller libre de óleo EFAC casa de la cultura salón 105: 89% Taller de Acuarela. EFAC Salón 105: 90% Taller talla en madera en programas de extensión salón 105: 87% Taller óleo programas de Extensión sede alterna: 87%
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Se relaciona a continuación, la caracterización de la población actual atendida. Taller de Óleo. Colegio José Joaquín Casas: 69 estudiantes. treinta y cuatro (34) mujeres y treinta y cinco (35) hombres. Edades entre 10 y 12 años Taller de extensión óleo salón Chilacos: 9 personas. siete (7) mujeres y dos (2) hombres. Edades entre 29 y 60 años Taller libre de óleo EFAC casa de la cultura salón 105: 18 personas. diecisiete (17) mujeres y un (1) hombre. Edades entre 29 y 50 años Taller de Acuarela. EFAC Salón 105: 9 personas. nueve (9) mujeres y cero (0) hombres. Edades entre 15 y 21 años Taller talla en madera en programas de extensión salón 105: 9 personas. cuatro (4) mujeres y cinco (5) hombres. Edades entre 50 y 78 años Taller óleo programas de Extensión sede alterna: 10 personas. Diez (10) mujeres y cero (0) hombres. Edades entre 30 y 73 años
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	Asistí a la reunión convocada el 8 de noviembre en el salón Suasí, en donde se habló sobre los espacios destinados a las muestras artísticas. También nos informaron que debíamos elegir 5 trabajos por docente para las muestras. Participé en la reunión convocada por el señor alcalde el día 15 de noviembre, en el auditorio Zea Maíz, en donde se trataron temas concernientes a los procesos de contratación para el año 2025. Asisto a la reunión de área, el día 18 de noviembre para entregar carpetas de documentos solicitados en la preparación de los contratos 2025.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el drive cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Observaciones:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

A continuación, relaciono evidencias fotográficas:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZxdmdOkCbyJ74IFDEaemRCXubF-lxzWz?hl=es>

OBLIGACIONES CONTRACTUALES 1

Obligación 1 anexo 1

Taller de Óleo. Colegio José Joaquín Casas

Cada lunes: de 10:30 am a 1.30 pm.

(13 de noviembre)



(18 de noviembre)



(20 de noviembre)



Taller de extensión óleo salón Chilacos

Cada martes de 9 am a 12

Obligación 1 anexo 2

(05 de noviembre)



(12 de noviembre)



(19 de noviembre)



(26 de noviembre)

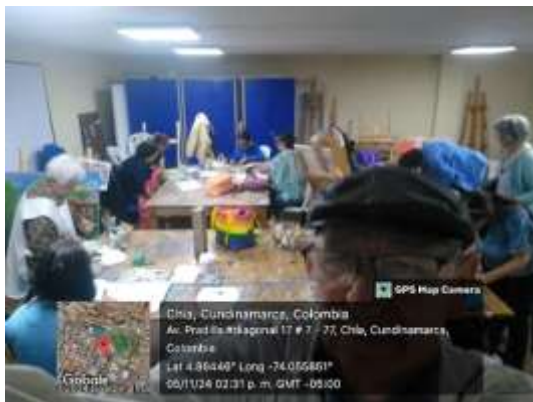


Taller libre de óleo EFAC casa de la cultura salón 105,

Cada martes 3 horas de 2 p.m. 5 pm.

Obligación 1 anexo 3

(5 de noviembre)



(12 de noviembre)



(19 de noviembre)



(26 de noviembre)



Taller de Acuarela. EFAC Salón 105

Cada martes: de 5 pm a 8 pm.

Obligación 1 anexo 4

(05 de noviembre)



(12 de noviembre)



(19 de noviembre)



(26 de noviembre)



Taller talla en madera en programas de extensión salón 105; Casa de la Cultura.

Obligación 1 anexo 5

(07 de noviembre)



(14 de noviembre)



(21 de noviembre)



(28 de noviembre)



Taller óleo programas de Extensión sede alterna

Cada jueves: de 2 pm. a 5

Obligación 1 anexo 6

(7 de noviembre)



(14 de noviembre)



(21 de noviembre)



(28 de noviembre)



OBLIGACIONES CONTRACTUALES 9

Obligación 9 anexo 1

Reunión salón Suatí el día 08 de noviembre



Obligación 9 anexo 2

Reunión general Zea Maíz 15 de noviembre



El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

CICLO DE VIDA	BARONES	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)			0
INFANCIA y ADOLESCENCIA (9- 12 años)	35	34	69
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)			0
JUVENTUD (14 - 26 años)			0
ADULTO (27- 59 años)	3	6	9
ADULTO MAYOR (60 años o mas)			0
TOTALES	38	40	78

CICLO DE VIDA - UBICACIÓN										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CHILACOS	FAGUA	TIQUIZ A	LA BALSA	YERBA BUENA	FUSCA	FONQU ETA	BOJAC A	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)										0
INFANCIA (9 - 12 años)	69									69
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)										0
JUVENTUD (14 - 26 años)										0
ADULTO (27- 59 años)		3								3
ADULTO MAYOR (60 años o mas)		6								6
TOTALES	69	9	0	0	0	0	0	0	0	78

CICLO DE VIDA - ETNIA						
CICLO DE VIDA	Afro	Indigena	Rom	Raizal	Ningun	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)					5	5
ADULTO (27- 59 años)					15	15
ADULTO MAYOR (60 años o mas)					25	25
TOTALES	0	0	0	0	45	45

CICLO DE VIDA - ENFOQUE DIFERENCIAL						
CICLO DE VIDA	Discapacida d	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Víctima s	Migrant e	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27- 59 años)	5					5
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	5	0	0	0	0	5

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																
Identificación	dir	Seguro Social	Clase Aportante	Sueldo Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Examen de Salud e ICSP								
CC 9147322		GABRIELA RINCON HERNANDEZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7ª 20A - CD. LAS 6	CHIA-CUNDINAMARCA	6709430	SI								
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																
Periodo		Cotro		Tipo Planilla		Fecha		Paga		Valor						
Pension	Segal	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Limite	Pago	Banco	Dias Mora							
2024-11	2024-11	79844910	1407/31.09	1	2024-12-04	2024-11-20	2024-11-20	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$182,400						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																
EMPLEADO				PENSION				SALUD				RIES				
Nro.	Identificación	Nombres	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	IBC
Beneficiario PRINCIPAL (3 Afiliados)																
					\$0	\$0			\$1,400,000		\$1,400,000	\$0			\$0	\$1,400,000
Cotro de Trabajo PRINCIPAL (3 Afiliados)																
					\$0	\$0			\$1,400,000		\$1,400,000	\$0			\$0	\$1,400,000
Cotro de Vida Doble Continuarica (3 Afiliados)																
					\$0	\$0			\$1,400,000		\$1,400,000	\$0			\$0	\$1,400,000
	CC 9147322	GABRIELA RINCON		0			0		\$1,400,000		\$1,400,000	\$0			\$0	\$1,400,000
Total Afiliados (3)																
																\$1,400,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dir	razón social	Códe Aportante	Sociedad Principal	Dirección	Ciudad de aportante	Teléfono	Cuadrado SERA o ICBF	
CC 974723		GABRIELA BRICÓN HERNAZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 200A - CD. no 6	CHIA-CUETEMARCA	8709930	34	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	social	Pago	Pensión	Pensión	Límite	Pago	Banco	Días labora	Valor
2024-11	2024-11	750.000.0	849.6732296	1	2024-12-09	2024/11/25	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$182.400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									\$7.400
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	1	\$7.400	\$0	\$0	\$0	\$7.400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									\$175.000
FAMISANAR	EPS07	830.003.564	7	1	\$175.000	\$0	\$0	\$0	\$175.000
TOTAL			1	1	\$182.400	\$0	\$0	\$0	\$182.400

RADICADO 2023_5743723

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICADO DE NO PENSIÓN

Que revisada la Nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, el(la) señor(a) **HERMES GARNICA RINCON** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 5743723**, **NO FIGURA** percibiendo pensión por parte de esta Administradora.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá , el día 29 de noviembre de 2024.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14975137763



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

5 7 4 3 7 2 3

3

Instituto de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

5 7 4 3 7 2 3

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

San Gil

6 7 9

31. Primer apellido

GARNICA

32. Segundo apellido

RINCON

33. Primer nombre

HERMES

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 7 20 A 02 IN 6 BRR SAN ANTONIO

42. Correo electrónico

garnicapintesc@hotmail.com

43. Código postal

5 7

44. Teléfono 1

3 1 3 4 8 7 6 1 7 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

9 0 0 5

1 9 9 0 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 5 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 01 - 24 / 15 : 29 : 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARNICA RINCON HERMES

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Hernán García R. identificado con cédula de ciudadanía No. 4743223, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 09 del mes de Diciembre de la vigencia 2024.

FIRMA:

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co